



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:10 horas del día 11 de agosto  
2 de 2023, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Séptima Sesión  
3 Extraordinaria de Academia ANMSC2023-E7 presidida por el Director Lic. J. Raúl  
4 Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González  
5 Torres, MDH. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez  
6 Juárez, Lic. Omar Arévalo Zarco y MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; la alumna  
7 \*\*\*\*\* y el alumno \*\*\*\*\*; además con voz,  
8 pero sin voto la Coordinadora de la Sede Sauz ME. Laura Consuelo Espínola  
9 Granados, da inicio la sesión bajo el siguiente

10 Orden del día:

- 11 1. Lista de presentes.  
12 2. Declaración de quórum legal (artículo 32 E. O.).  
13 3. Revisión de reglamentos de laboratorio de ambas sedes.

14 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, tercer párrafo, del Estatuto  
15 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la Escuela de Nivel  
16 Medio Superior de Celaya eligió por unanimidad de votos al doctor Víctor Hugo  
17 González Torres para desempeñarse como Secretario en esta sesión.

18 **Punto 01. Lista de presentes.**

19 El Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo, Presidente de esta H. Academia, solicita al secretario  
20 de la reunión el pase de lista para verificar el quórum necesario reportando la  
21 asistencia de siete de los ocho integrantes del órgano colegiado.

22 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

23 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad  
24 de Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder sesionar.

25 **Punto 03. 3. Revisión de reglamentos de laboratorio de ambas sedes.**

26 El Lic. Rosillo inicia el punto comentando que recibió una solicitud para la  
27 aprobación del reglamento de los laboratorios de Física, Química, Biología,  
28 Experimentación y Anatomía por parte de las profesoras Ma. Del Carmen Gómez



29 Cano, Ma Eugenia Castro León y Aideé Abigail Estrada Tirado, así como una  
30 solicitud de revisión del reglamento de laboratorio de Química y Biología por  
31 parte de la profesora Ma. Carmen González Perales. Un profesor comenta que  
32 los reglamentos presentados deberían estar avalados por la Comisión de  
33 Seguridad e Higiene del CNMS, así como ser revisados por los encargados de  
34 laboratorios, profesores encargados de las áreas académicas correspondientes  
35 y enlaces de seguridad y medio ambiente de la propia ENMS, así como se hace  
36 en otras entidades de la propia Universidad.

37 Otro profesor considera que los documentos tienen áreas de oportunidad  
38 referentes a la redacción, y que contiene una variación de uso; hace ver que el  
39 reglamento deberá provenir y estar avalado por la Comisión de Seguridad.

40 Una profesora refiere que, en otros laboratorios de las ENMS ya tienen  
41 reglamentos que pueden servir de base para el nuestro. Mientras una de las  
42 profesoras, menciona que tendría que haber un reglamento general con  
43 distinciones para cada una de las sedes e instalaciones de nuestra escuela.

44 Una profesora sugiere realizar un trabajo en equipo con ambas sedes, para que  
45 los encargados de laboratorios puedan tener una orientación de la Comisión de  
46 Seguridad del CNMS, y poder obtener un producto más general.

47 El Lic. Rosillo somete a consideración del pleno el poder dar una respuesta a la  
48 solicitud enviada con base en los siguientes elementos y que, de ser cumplidos,  
49 la Academia estará condiciones de poder aprobar dicho reglamento:

50 a) Que los documentos sean elaborados y generados por las y los  
51 coordinadores de las distintas áreas que intervienen, así como por los  
52 profesores que integran dichas áreas, por las encargadas de los  
53 laboratorios y los enlaces de seguridad e higiene de la ENMS de Celaya,  
54 tomando de referencia los documentos o reglamentos ya aprobados por  
55 alguna otra entidad de la Universidad de Guanajuato.

56 b) Turnar el documento generado al área de seguridad del CNMS para  
57 obtener su aprobación.



58       c) Una vez aprobado el documento, incluir las adecuaciones particulares de  
59       cada sede.

60       Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 14:21 horas del día  
61       11 de agosto de 2023, habiéndose adoptado el siguiente

62       **ACUERDO:**

63       **ANMSC2023-E7-A1. Se aprueba por unanimidad dar respuesta al oficio  
64       presentado ante academia referente a la revisión y aprobación del  
65       reglamento de laboratorios, y en el que se insta a seguir los siguientes  
66       momentos antes de poder aprobarlos:**

67       a) Que los documentos sean elaborados y generados por las y los  
68       coordinadores de las distintas áreas que intervienen, así como por los  
69       profesores que integran dichas áreas, por las encargadas de los  
70       laboratorios y los enlaces de seguridad e higiene de la ENMS de Celaya,  
71       tomando de referencia los documentos o reglamentos ya aprobados por  
72       alguna otra entidad de la Universidad de Guanajuato.

73       b) Turnar el documento generado al área de seguridad del CNMS para  
74       obtener su aprobación.

75       c) Una vez aprobado el documento, incluir las adecuaciones particulares de  
76       cada sede.

77       En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 11 de agosto de 2023.- El secretario de la  
78       Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Dr. Víctor Hugo**  
79       **González Torres.** - Rúbrica.

80       EL SUSCRITO, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PALMA, SECRETARIO DE LA  
81       ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE  
82       GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45  
83       DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN  
84       VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato  
Séptima sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya  
celebrada el 11 de agosto de 2023

85

**CERTIFICA**

86 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
87 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA**  
**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**  
88 **CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2023**, aprobada mediante acuerdo  
89 **ANMSC2023-O3-A5**, emitido en la tercera sesión ordinaria del **14 de**  
90 **septiembre de 2023. DOY FE.**  
91